 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: PR-5020-01.03
	PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSION: 07
		FECHA: 07/10/2020

1. OBJETIVO:

Consolidar y presentar durante cada vigencia los resultados institucionales a partir del análisis y gestión de la información generada en todos los procesos, con el fin de proveer herramientas de juicio para la toma de decisiones de líderes de proceso y la alta dirección.

2. ALCANCE:

El presente procedimiento inicia con el reconocimiento de la planeación institucional de cada vigencia y finaliza con el análisis y la entrega de informes y estadísticas relacionadas con la gestión institucional como lo son: Avances del cumplimiento del Plan de Acción, Informe de Revisión por la Dirección, Los Indicadores de Gestión de Calidad

3. DEFINICIONES

Acción de Mejora: Gestión correctiva que subsana la causa que dio origen a la observación identificada.

Alta Dirección: Persona o grupo de personas del máximo nivel jerárquico que dirigen y controlan una entidad.


Contexto de la Organización: El contexto de la organización es un nuevo requerimiento en ISO 9001, y básicamente indica que una organización debe considerar las cuestiones internas y externas que pueden impactar a sus objetivos estratégicos y a la planificación del SGC.

Control: Definido como los medios de regulación utilizados por un individuo o empresa, como determinadas tareas reguladoras que un controlador aplica en una empresa para acompañar y avalar su desempeño y orientar las decisiones.

Eficacia: Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Efectividad: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: PR-5020-01.03
	PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSION: 07
		FECHA: 07/10/2020

Evaluación: Es la determinación del mérito, el valor y el significado de algo en función de unos criterios respecto a un conjunto de normas, se usa para caracterizar y evaluar temas de interés.

Gestión Institucional: Se entiende como el conjunto de políticas y mecanismos destinados a organizar las acciones y recursos —materiales, humanos y financieros— de la institución, en función de sus propósitos y fines declarados.

Mejora continua: Acción permanente realizada, con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.


Plan de Mejoramiento Institucional: Conjunto de acciones requeridas para corregir los hallazgos, observaciones y no conformidades derivadas de las diferentes auditorías tanto internas como externas.

Plan de Desarrollo Departamental:

Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en el departamento de Cundinamarca, de esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.


Plan de Asistencia Técnica: La Gobernación de Cundinamarca, se consolida como un “Gobierno de excelencia”, con principios de eficiencia, eficacia y efectividad, basado en relaciones de confianza; por tanto, es relevante prestar a sus usuarios internos y externos el apoyo necesario para fortalecer una articulación a través de gestión del conocimiento y asistencia técnica en sus componentes de asesoría, capacitación y acompañamiento, de forma tal, que contribuya a la capacidad y oportunidad para el aprendizaje y a un mejor aprovechamiento de recursos que redunden en beneficio de los Cundinamarqueses.

Revisión por la Dirección: La revisión por la dirección del SGC es una herramienta que asegura la conveniencia, la adecuación y la eficiencia. La norma ISO 9001:2015 incluye las consideraciones que deben tener en cuenta, además de las decisiones y las acciones que se tienen que incluir, podemos decir que la alta dirección de la empresa revisa el Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa de forma regular.


 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: PR-5020-01.03
	PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSION: 07
		FECHA: 07/10/2020

4. ACTIVIDADES

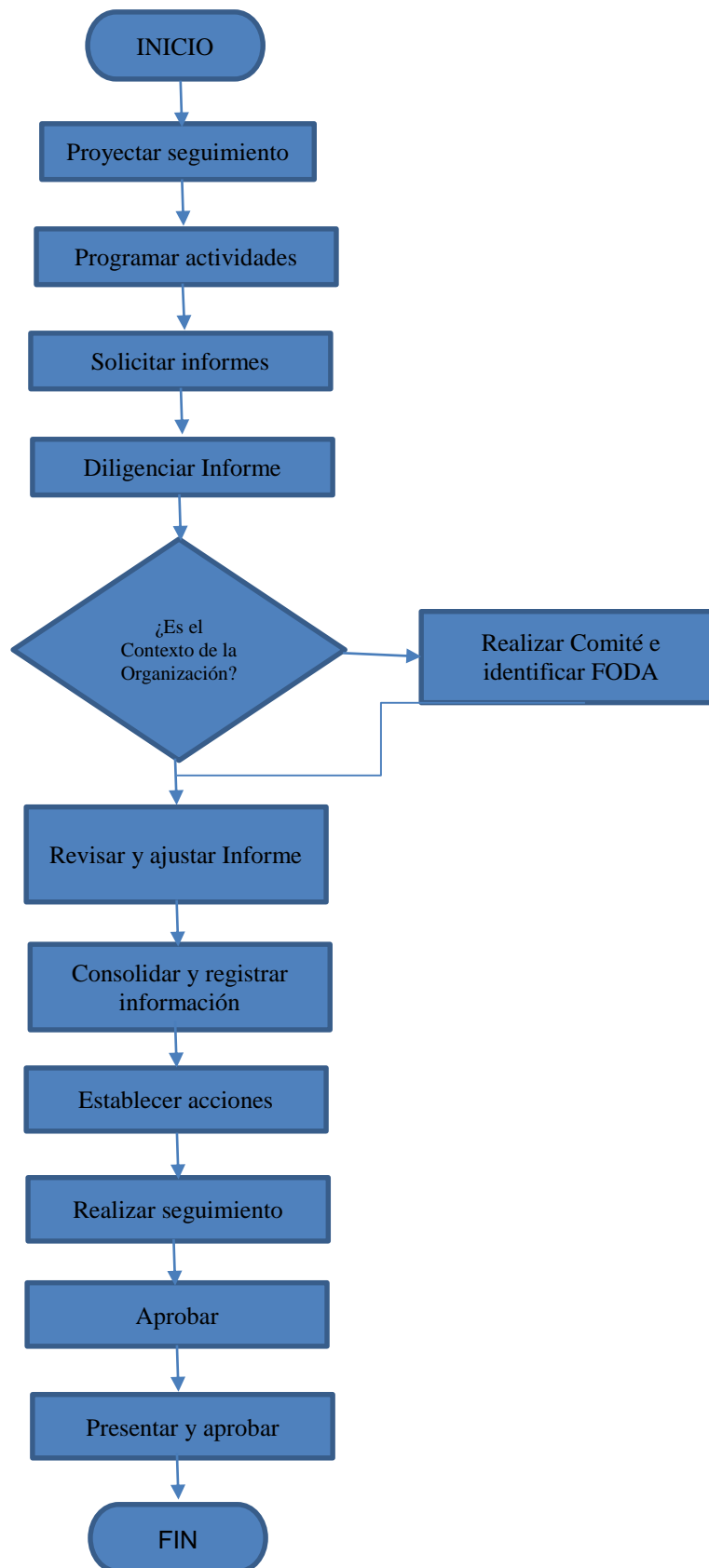
		ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
1	P	Proyectar el seguimiento a los planes establecidos para la entidad, considerando las instrucciones y formatos establecidos por Planeación Departamental y Oficina Asesora de Planeación de la Beneficencia	Oficina Asesora de Planeación	Planes formulados, instructivos y formatos
2	P	Programar las actividades de seguimiento y medición	Oficina Asesora de Planeación	Cronograma
3	H	Solicitar los informes de gestión y resultados a todas las dependencias.	Oficina Asesora de Planeación	Oficio - formato
4	H	Diligenciar informe de gestión en el formato establecido y enviar a la Oficina Asesora de Planeación. En el caso de la realización del Contexto de la Organización, se realizará Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para estructurar la MATRIZ DOFA – FODA, con la participación activa del Grupo Directivo y Líderes de proceso.	Alta Dirección Líderes de Procesos Oficina Asesora de Planeación	Informes y formato
5	H	Revisar y ajustar de acuerdo a lineamientos del Departamento o Ente Certificador (En el caso que aplique)	Oficina Asesora de Planeación	Sistemas y herramientas propias de seguimiento
6	H	Consolidar información de la gestión incluyendo la medición y seguimiento al cumplimiento de metas de los planes e indicadores de gestión y de calidad	Oficina Asesora de Planeación	Informes
7	H	Consolidar información mensual de estadísticas de atención en centros de protección de la entidad, ejecución contractual y financiera y registrarla en los módulos de seguimiento Plan de	Oficina Asesora de Planeación	Informes y reporte SAP


 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: PR-5020-01.03
	PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSION: 07
		FECHA: 07/10/2020

		Acción y Plan Indicativo en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Gobernación		
8	H	Establecer las acciones requeridas en caso de que los indicadores no cumplan la meta o los compromisos adquiridos y no se les dé cumplimiento.	Líderes de Proceso Oficina Asesora de Planeación	Informes/ Cuadro de Indicadores/ Plan de mejoramiento/ Acciones de Mejora
9	V	Realizar seguimiento al análisis de la Información y elaborar el Informe, verificando la pertinencia de las acciones correctivas en los planes de mejoramiento	Oficina Asesora de Planeación	Informes/ Cuadro de Indicadores/ Plan de mejoramiento/ Acciones de Mejora
10	A	Aprobar el Informe Definitivo	Gerente General	Informe/Cuadro de Indicadores
11	A	Publicar el Informe en página web de la entidad en caso de que aplique y en la Ruta de Consulta de la Beneficencia para su conocimiento y consulta	Oficina Asesora de Planeación	Información institucional consolidada y publicada en la Página Web Ruta de consulta Documental
12		Fin		

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: PR-5020-01.03
	PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSION: 07
		FECHA: 07/10/2020

5. FLUJOGRAMA




 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: PR-5020-01.03
	PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSION: 07
		FECHA: 07/10/2020

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Norma Internacional ISO 9001:2015. Sistemas de gestión de la calidad - Requisitos.

7. POLÍTICAS GENERALES DE OPERACIÓN

- La periodicidad determinada de revisión a las actividades o tareas establecidas para el Contexto de la Organización y Revisión por la Dirección es Anual o en caso fortuito lo determinará el grupo directivo y quedará documentado en acta de reunión del Comité de Gerencia.
- Se debe seguir este procedimiento junto con el procedimiento PR-5020-02.02 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION, para generar herramientas de seguimiento y medición en los procesos de la Entidad.
- Se deberá cumplir con la periodicidad de medición establecida en la “Hoja de Vida del Indicador” o la herramienta que lo sustituya.
- Los resultados de los indicadores de gestión serán remitidos a la Oficina Asesora de Planeación, en los instrumentos y en las condiciones establecidas por esta dependencia.
- Cuando un indicador o el formato de cualquier otro instrumento de seguimiento y medición requiera ser ajustado en términos documentales (cambio de nombre, objetivo, versión, etc.), deberá seguir los lineamientos establecidos en el procedimiento Control Documental.
- Los resultados de los indicadores de gestión u otros instrumentos de seguimiento y medición deberán ser analizados con la periodicidad que se haya definido. Los resultados del análisis deben ser documentados.
- Los análisis de los resultados de los indicadores deben considerar su posición con respecto a la meta y los rangos de gestión, el comportamiento y tendencia con respecto a los periodos anteriores, las razones, situaciones o causas que facilitaron o dificultaron alcanzar los resultados, las acciones y/o decisiones tomadas o a tomar para corregir desviaciones, cuando se requiera, y la mención al plan de mejoramiento que se documente para tal fin, cuando aplique, entre otros aspectos que considere documentar el responsable del indicador.

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: PR-5020-01.03
	PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSION: 07
		FECHA: 07/10/2020

8. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA dd/mm/aaaa	VERSIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO
07/10/2020	07	Actualización del objetivo, alcance, definiciones, actividades, flujograma y políticas de operación, teniendo en cuenta las oportunidades de mejora documentadas de la Auditoría Interna de Calidad 2020
23/06/2020	06	Actualización Nombre del proceso, ajustes al alcance y actividades
21/05/2018	05	En el marco de la actualización del SGC a la nueva versión ISO 9001:2015, se hace necesario fortalecer y mejorar los procedimientos en los procesos